



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



LEER
ONLINE



El recurso de Ayuso al Constitucional por el impuesto a las grandes fortunas anuncia una intensa batalla judicial

La batalla judicial por la armonización fiscal está a punto de estallar. La maniobra del Gobierno de **Pedro Sánchez** de crear el 28 de diciembre un impuesto a las grandes fortunas **solivianta a Comunidades Autónomas como Madrid y Andalucía**, donde tienen bonificado el impuesto de patrimonio y augura una contienda larga en los tribunales.

El pasado miércoles, la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, anunciaba que **el Gobierno regional recurrirá antes de finalizar el mes de enero** y ante el Tribunal Constitucional el nuevo Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, al considerar que este gravamen estatal invade las competencias autonómicas en materia fiscal, genera inseguridad jurídica y vulnera la lealtad institucional.

Los expertos consultados por *Economist & Jurist* auguran una contienda judicial intensa en la que elementos como la retroactividad o la búsqueda de la armonización fiscal a las bravas y por la puerta de atrás podrían ser tenidas en cuenta por el Tribunal de Garantías.

Un Constitucional ahora comandado por los jueces progresistas recién elegidos, **Cándido Conde-Pumpido e Inmaculada Montalbán**, podría hacer que su respuesta se retrasase bastante. En esta batalla judicial también se espera que los contribuyentes afectados paguen el impuesto y luego lo impugnen en los tribunales, ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |